

 PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA  COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	FORMA	INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION	Código	A5-FO-04
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión	01
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA	22/12/2025

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	DIRECCION TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES	Pago No:	12	Total de Pagos	12

Nombre/Razón Social:	ALEJANDRA MARISOL MUESES CHACUA	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificacion:	1085933613
Correo:	apoyojuridico.dtao5@parquesnacionales.gov.co	Telefono de contacto:	123	Extension:	

INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	CD-DTAO-003-2025	Periodo a pagar:	DICIEMBRE	Plazo de Ejecucion:	27/12/2025
Fecha de Iniciacion:	27/01/2025	No RP:	7725	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Antioquia	Municipio:	Medellin		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO
--

Valor Inicial:	62.625.145,00
Valor Adición:	0,00
Valor Reducción:	0,00
Valor Total:	<u>62.625.145,00</u>
Total Pagado:	57.691.043,00
Saldo:	4.934.102,00
Valor a pagar:	<u>4.934.102,00</u>
Menos este pago:	0,00

RUBROS

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	A000-3202032-1-028 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa brindando acompañamiento jurídico a la Dirección Territorial Andes Occidentales en la estructuración, acompañamiento y desarrollo de los diferentes procesos de selección durante las etapas precontractual, contractual y pos contractual en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Adelantar según reparto y de conformidad con los criterios, directrices y lineamientos que establezca la Dirección Territorial Andes Occidentales y Nivel Central, los diversos trámites y procedimientos legales relacionados con todos los procesos contractuales adelantados por la Entidad	Se tramitaron 2 invitaciones públicas: IPMC-DTAO-140-2025: AO-12-1254 Contratar suministro integral del servicio de aseo y cafetería el cual incluya los elementos y productos, además del personal idóneo que preste los servicios de limpieza y atención a la cafetería a las infraestructuras: Sede Administrativa, Villa Amparo, Bloque de Investigadores, Bloque Ecoturismo y Casa Guadual del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya. IPMC-DTAO-142-2025: A000-3202032-1-032 Adquisición e instalación de elementos de dotación, ambientación y señalización institucional para para fortalecer la seguridad y comunicación institucional en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional. Resumen cuantitativo 2 orfeos
2. Elaborar y gestionar los procesos contractuales correspondientes a la modalidad que se estime pertinente según las circunstancias, asegurando su cumplimiento conforme al Manual de Contratación de la entidad y brindando el apoyo jurídico necesario en las modalidades de Licitación Pública, Concurso de Méritos, Selección Abreviada, Mínima Cuantía y Prestación de Servicios Profesionales.	Se realizó la evaluación del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° DTAO-SAMC-N-001-2025: OBJETO: AO-00-1015 - AO-00-1016 Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada con arma no letal y monitoreo, para la oficina principal y la subse de la Dirección Territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales Naturales de Colombia.
3. Tramitar las diferentes consultas, peticiones y conceptos jurídicos relacionados con el tema jurídico y contractual de la	Durante el periodo objeto del informe no se elevó solicitud formal para la emisión de conceptos jurídicos escritos. Sin embargo, se atendieron consultas verbales de carácter inmediato relacionadas con aspectos jurídicos y contractuales, brindando acompañamiento

entidad.	y orientación conforme a la normativa vigente.
4. Revisar, analizar y responder las solicitudes que le sean asignadas por el sistema de gestión documental ORFEO.	Se revisa por orfeo la documentación con el fin de que este completa y correcta, que cuente con los expedientes correspondientes, asignando la respectiva TRD. Se adjunta evidencia correspondiente al mes de diciembre.
5. Elaborar minutas, documento de adiciones, modificaciones, suspensiones, terminaciones a los contratos que lo requieran, certificaciones contractuales cuando sean solicitadas y establecidas en el estudio previo o justificaciones.	Se realizó OTROSÍ DE PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE SUMINISTRO FONAM CSS-DTAO-086-2025, CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S, NIT. NRO. 901.406.206-2 Se realizó OTROSÍ DE ADICIÓN Y PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE SUMINISTRO FONAM CSS-DTAO-119-2025, CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y INGFRACOL S.A.S., NIT. NRO. 900.381.761-5 Se realizó CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NACIÓN NO. 009 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA y LUZ FAY MORALES BARTOLO, C.C 42.145.067, PARA EL ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN INMUEBLE UBICADO en el Municipio de San José del Palmar, Chocó., EL CUAL SE DESTINA COMO SEDE operativa del Parque Nacional Natural Tatamá Se realizó CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NACIÓN No. 012 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA y AURA MARINA QUIROS TORO. Se realizó CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NACIÓN No. 013 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA y EDGAR FELIPE DOMINGUEZ OVIEDO, C.C 94327692, PARA EL ARRENDAMIENTO DE UN PARQUEADERO DESTINADO AL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO Y A LA SEGURIDAD DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES DEL PARQUE NACIONAL NATURAL LAS HERMOSAS Resumen cuantitativo: 5 orfeos asignados
6. Reportar y entregar de manera oportuna los expedientes correspondientes a los procesos gestionados en el mes, al área encargada del archivo de gestión del Grupo de contratos.	Dentro de un excel se consignan los datos de los expedientes de los procesos generados en el mes, se cargan los documentos completos y en orden mediante el ORFEO asignando la respectiva TRD con el fin de dar cumplimiento a la normatividad frente a la gestión documental.
7. Revisar la publicación y aprobación de actas de liquidación en la herramienta establecida.	Durante la vigencia del contrato no se asignaron actividades relacionadas con la revisión, publicación o aprobación de actas de liquidación.
8. Cumplir las demás actividades que le requiera el supervisor relacionado con el objeto del contrato.	Durante este periodo no se realizaron actividades adicionales distintas a las establecidas en el contrato, dado que no se recibieron requerimientos por parte del supervisor relacionados con el objeto contractual.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES

Se evidenció el cumplimiento eficiente de las obligaciones pactadas contractualmente; por tanto, se autoriza el pago correspondiente. La presente certificación se firma para trámite de pago, antes del 31 de diciembre de 2025, por cierre de vigencia fiscal.

AUTORIZACIÓN DE PAGO

SUPERVISOR:	SUSANA MELISSA MORENO ZAPATA	1020462589
--------------------	------------------------------	------------

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
Identificación	dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1085933613		MUESES CHACUA ALEJANDRA MARISOL		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL	CL 44 41 36	MEDELLIN-ANTIOQUIA	7251055	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco		Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2012284210	9496490938	I	2026/01/06	2025/12/16	BANCOLOMBIA		0	\$573,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																													
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES										
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte								
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,973,641	\$315,800			\$1,973,641	\$246,800			\$0	\$0			\$1,973,641	\$10,400		\$0	\$0								
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,973,641	\$315,800			\$1,973,641	\$246,800			\$0	\$0			\$1,973,641	\$10,400		\$0	\$0								
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)					\$1,973,641	\$315,800			\$1,973,641	\$246,800			\$0	\$0			\$1,973,641	\$10,400		\$0	\$0								
1	CC	1085933613	MUESES ALEJANDRA	25-14	30	\$1,973,641		\$315,800	EPS010	30		\$1,973,641		\$246,800		0		\$0	\$0	14-23	30		\$1,973,641		\$10,400	0		\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,973,641	\$315,800			\$1,973,641	\$246,800			\$0	\$0			\$1,973,641	\$10,400		\$0	\$0								

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1085933613		MUESES CHACUA ALEJANDRA MARISOL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 44 41 36	MEDELLIN-ANTIOQUIA	7251055	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-12	2025-12	2012284210	9496490938	I	2026/01/06	2025/12/16	BANCOLOMBIA	\$573,000

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$315,800	\$0	\$0	\$315,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$315,800	\$0	\$0	\$315,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$10,400	\$0	\$0	\$10,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$10,400	\$0	\$0	\$10,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$246,800	\$0	\$0	\$246,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$246,800	\$0	\$0	\$246,800
TOTAL				1	\$573,000	\$0	\$0	\$573,000



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:35:35 AM horas del 16/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1085933613**

Apellidos y Nombres: **MUESES CHACUA ALEJANDRA MARISOL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 286286814



PIB

09:39:41

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEJANDRA MARISOL MUESES CHACUA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1085933613:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

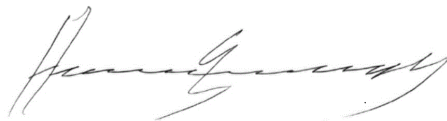
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 16 de diciembre de 2025, a las 09:40:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1085933613
Código de Verificación	1085933613251216094040

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/12/2025 09:43:03 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1085933613** y Nombre: **ALEJANDRA MARISOL MUESES CHACUA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **130169227** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES
PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **ALEJANDRA MARISOL MUESES CHACUA**, identificado(a) con número de documento **1085933613** y tarjeta profesional No. **293069**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, “Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”.

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025.

Firmado Por:
William Moreno Moreno
Secretario
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1e5d8dee9d08d18c90cc457b0a05bddb4e33e108f55232d1c09f35c00a921627**

Documento generado en 16/12/2025 09:43:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>